

CERTIFICADO N° 135 /2026

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Arica y Parinacota que suscribe, certifica que en la II Sesión Extraordinaria del Consejo Regional de Arica y Parinacota, celebrada el miércoles 13 de mayo en la comuna Arica, se acuerda por ente colegiado aprobar el financiamiento de la iniciativa denominada “SANEAMIENTO PROGRAMA DEMOLICIÓN CERRO CHUÑO ETAPA I, ARICA”, Código BIP 40079563-0, por un monto de M\$ 3.292.288, de acuerdo a Resumen Ejecutivo validado por el Jefe de la División de Presupuesto e Inversión Regional del Gobierno Regional de Arica y Parinacota, conforme al siguiente detalle:

Fuente	Nombre	Solicitado año 2026, M\$	Monto total Iniciativa M\$
F.N.D.R.	CONTRATACIÓN DEL PROGRAMA	3.291.288	3.291.288
F.N.D.R.	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1.000	1.000
	TOTAL	3.292.288	3.292.288

FINANCIAMIENTO
UNIDAD TÉCNICA
UNIDAD FINANCIERA

FNDR 33, Programas.
Servicio Vivienda y Urbanización Región de Arica y Parinacota
Gobierno Regional Arica y Parinacota

Se deja constancia que de los Consejeros Regionales asistentes, se registraron los siguientes votos de aprobación: SOFIA CAROLINA CLAVIJO MEDALLA, NINO SEGUNDO ESTAY ESPINOZA, ELENA MARCELA FORNES CARCAMO, HERMES GOMEZ GALLARDO, IGNACIO ALFREDO GOMEZ GUTIERREZ, LIN-KIU ODILA LY FUMEY, LORENA DEL PILAR VENTURA VASQUEZ y CRISTIAN GODOFREDO VILLANUEVA ROSALES. Se registran los rechazos de DENISSE ANDREA MORALES FLORES, CARLOS JORGE OJEDA MURILLO, OSCAR PANTOJA RIVERA y MARIA JOSE VICTORIANO CAUTIVO, Se registran las abstenciones de MARCELO EMMANUEL GONZALEZ OLIVARES y DANIEL ALEXIS LINARES ZEGARRA. Se registra el voto de aprobación del Sr. Presidente del Consejo Regional DIEGO JOVANY PACO MAMANI.

Conforme, Arica 13 de mayo de 2026



RODRIGO IGNACIO DONOSO OLAVE
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA